

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATÍN ENERGY INTERNATIONAL S.A. INTERENERGY "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En el cantón Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del año dos mil doce, a las catorce horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Nueve de Octubre N°416 y Chile, Edificio Citibank, piso 10, oficina 10-04, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LATÍN ENERGY INTERNATIONAL S.A. INTERENERGY "EN LIQUIDACIÓN" de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los nombres que constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: 1) **IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A.**, debidamente representada por el señor Carlos Pérez Hidalgo, en su calidad de Vicepresidente del Directorio, propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) acciones ordinarias y nominativas; y, 2) **JOSÉ IVAN SALAZAR CUESTA**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento (25%) de su valor y dan derecho a un voto.

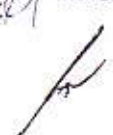
Se nombra Presidente ad-hoc de la Junta, al señor Abogado José Iván Salazar Cuesta, quien encontrándose presente tomó posesión del cargo; y, actúa como Secretario, su titular, señor Antonio Gómez Santos, Liquidador Principal de la compañía.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de CINCUENTA MIL 00/100 (US\$50,000.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre los puntos del orden del día que son:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico del 2011;
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011; y,
- Conocer y resolver sobre la designación de los Comisarios de la compañía.

A continuación, los accionistas presentes se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley, para cuya constancia y, además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.



El Presidente ad-hoc de la Junta, señor Abogado José Salazar Cuesta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.

Quien preside la Junta procede a dar lectura al informe presentado por el administrador de la compañía, sobre la gestión realizada en el ejercicio económico del año 2011, en el cual se realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales realizados durante el ejercicio económico mencionado. En dicho informe se hacen comparaciones con el ejercicio económico anterior, es decir, del año 2010, con el fin de que la Junta de Accionistas cuente con los medios de análisis suficientes para entender los resultados de las actividades desarrolladas. Antes de proceder a resolver sobre el informe que ha presentado el administrador, el Presidente ad-hoc de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar los informes presentados por el administrador y el comisario, resuelve por unanimidad de votos, aprobarlos en su totalidad. Se dispone que una copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de estos informes no han intervenido los administradores de la compañía por expresa prohibición legal de hacerlo.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.

Así mismo, en lo que respecta a éste punto, se presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2011. De dicha información se constata que en el ejercicio económico mencionado la compañía tuvo pérdidas en el ejercicio por la suma de US\$180.00

La Junta de Accionistas, luego de la exposición realizada, por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias presentado.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente ad-hoc de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual, fueron elegidos los Comisarios y propone se elijan a las personas que desempeñaran estos cargos.

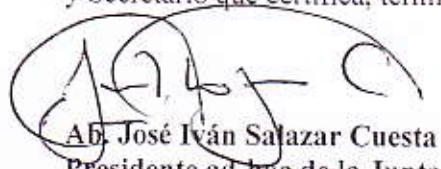
Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir al señor Victor Ronquillo como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2012, quedando para una próxima sesión la elección del Comisario Suplente.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LATIN ENERGY INTERNATIONAL S.A. INTERENERGY "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA
EL SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE. Pág. 2/2**

Junta General Ordinaria de la compañía; 2) Nombramiento de Vicepresidente del Directorio de la compañía Importadora Industrial Agrícola S.A. I.I.A.S.A. otorgado a favor del señor Carlos Pérez Hidalgo; 3) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico de 2.011; y, 4) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.011.

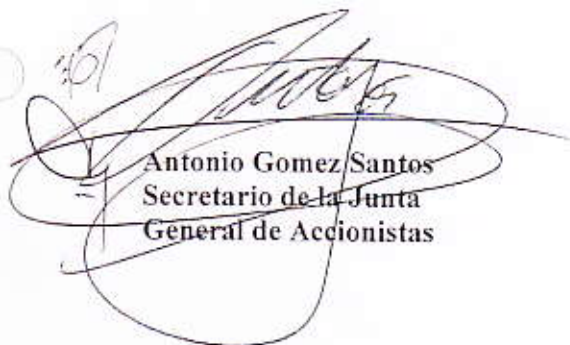
Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente ad-hoc y Secretario que certifica, terminando la reunión a las quince horas.



AB. José Iván Salazar Cuesta
Presidente ad-hoc de la Junta
Accionista



Carlos Pérez Hidalgo
Vicepresidente del Directorio, Importadora
Industrial Agrícola S.A. I.I.A.S.A.
Accionista



Antonio Gomez Santos
Secretario de la Junta
General de Accionistas